

Don Juan de Zavala, fundador de la estirpe de los Zavala de Centro América, fue un vasco emprendedor que llegó a Nicaragua a finales del siglo XVIII con el objeto de llevar a cabo una gran empresa: la de abrir al comercio del mundo las riquezas de las márgenes del río San Juan y la de hacer del puerto de San Juan del Norte en el Atlántico una puerta abierta a todos los caminos. Para esto traía en su equipaje de viajero las Cédulas Reales que le autorizaban a realizar sus empeños.

Vastos eran los planes de don Juan de Zavala como se desprende de las Cédulas mismas por las que el Rey ponía su empresa bajo su Real protección: la siembra de algodón, los cortes de maderas exquisitas, palo de tinte y otros artículos comerciales, y el aprovechamiento de la vía acuática del río San Juan, para cuyo éxito el Rey disponía que se le franquearan los operarios, los carruajes y las embarcaciones menores que necesitara, así como se le proveyera de víveres para la marinería y operarios de las faenas y puerto, "a los mismos precios que los da el pueblo de Masaya para el consumo de la guarnición del Fuerte de San Carlos, "y se pusiera a su disposición la Maestranza de Rivera de Granada para la construcción de embarcaciones chatas en que se ha de subir la carga por el Río".

Los avances ingleses en la Costa de la Mosquitia daban a los proyectos de don Juan de Zavala una gran importancia política a la vez que comercial, tanto así que para que pudiera dedicarse, sin distracción, a su proyecto de establecer su comercio con la Metrópoli por el Puerto y Río de San Juan de Nicaragua, el Rey se sirvió concederle dispensa del servicio de milicias y de cualquier empleo público.

Los empeños de don Juan de Zavala venían a demostrar que el espíritu emprendedor y aventurero de la raza estaba aún muy vivo. Aunque amenazada esa región por los caribes bravos y los zambos mosquitos, aliados del enemigo por antonomasia, los ingleses, Zavala pensó en un reconocimiento integral de la región. Por eso emprende desde su llegada un estudio del río, con noticias detalladas de la subida y bajada del mismo, las distancias de un punto a otro y el tiempo que se gastaba en recorrerlas. Luego, como empresa política que era la suya, da un informe fiel y detallado de las condiciones de las tribus hostiles que pululan por la región, y termina su informe con datos y estadísticas que lo hacen tan interesante en nuestro tiempo.

Don Juan de Zavala llegó a Nicaragua acompañado de doña Joaquina Uscola, su esposa, naturales ambos de Lequeitio, en el Señorío de Vizcaya, y de sus hijos, entre los cuales venía Juan José, de apenas seis meses de edad, y el que al cabo de los años habría de ser el Licenciado Juan José Zavala, de tanto prestigio y distinción en nuestra historia. Apenas terminado el informe que aparece en las páginas siguientes, don Juan de Zavala murió en Granada, Nicaragua, a fines del año 1800.

VARIAS NOTICIAS  
DEL  
**RIO DE SAN JUAN**  
YSLAS ADYACENTES  
DE LA  
COSTA DE LOS MOSQUITOS  
PROVINCIAS Y PARTIDOS  
QUE TIENE EL REYNO DE  
GOATEMALA  
DESCRIPZION DEL PUERTO DE  
BLUFLIERS  
IDEM DE LA PROVINCIA DE  
NICARAGUA (\*)  
(AÑOS 1791 a 1804)  
POR  
**DON JUAN DE ZAVALA**

(\*) Ms. de la Biblioteca del Depósito Hidrográfico de Madrid; copia hecha a principios del Siglo XIX; en folio, Signatura, Virreinato de México, A 3a tomo IV, 16º documento

# NOTICIAS DE DISTANCIAS Y NOMBRES

## POR LO QUE RESPECTA A LA SUBIDA DESDE EL PUERTO HASTA EL FUERTE DE SAN CARLOS

Del dicho puerto al fuerte de San Carlos, se ocupan 83 horas, 25 minutos, de remo continuo, habiéndole aumentado á la piragua cuatro remos á más de los cuatro con que se bajó, que por todos subió con ocho, aunque más cortos.

En la primer jornada ó primer día que se salió del puerto de San Juan, á la hora y cinco minutos de navegar se encontró el caño de San Jacinto á la mano derecha, dejando á la izquierda, casi á un igual, el caño llamado Sució, ó Catalan, que es el verdadero río de San Juanito, á la hora y diez minutos más se encuentra á mano derecha una boca como de estero que á poco ba á dar á una laguna redonda, y como á la hora y media más se reconoce otra voca como de río, en cuyo centro forma una laguna cuadrilonga, en toda la navegación de este día se reconoció ser las orillas de dicho caño muy anegadizas, habiendo navegado 7 horas, 30 minutos, de continuo remo.

En el 2º día se encontró á las 2 horas, 5 minutos, un caño ó voca de río á mano derecha, que ba á dar á una laguna de figura redonda, corta, y continuando la navegación se dilató 6 horas, 25 minutos, en cuyo tránsito no era tan anegadizo el terreno.

En el 3er. día se llegó á los ranchos de San Juanito, sin haber encontrado cosa de notar, y se dilató 6 horas, 10 minutos.

En el 4º se salió de San Juanito á Sarapiquí, ranchos que se fabricaron después de la bajada, dilatando 7 horas de navegación.

En el 5º se llega á las casas de San Francisco á las 8 horas, 5 minutos.

En el 6º se pasa á San Carlos, dilatando 12 horas, 10 minutos, de continuo remo.

En el 7º, para Machuca, se llega á las 7 horas, 30 minutos.

En el 8º día por la tarde se salió para Diamante, y dilató en el paso de este raudal dos horas, sin tropiezo alguno ni detención, por sus corrientes rápidas.

En el 9º, para el castillo de San Juan, se dilata 7 horas, 30 minutos.

En el 10, para los Abalos, se dilata 6 horas, 35 minutos, de navegación.

En los tiempos secos del año, que son los meses de Marzo, Abril, Mayo, parte de Septiembre, Febrero y Junio, no se hace navegable sino para pipantes y cayucos, desde Concepción hasta caer donde sale el caño citado de San Juanito, bien que en algunas otras partes del río suelen barar en dichos meses las canoas quando han sido escasas las aguas; pero como en todos ellos el fondo es arena ó un cascajo muy menudo, á excepción del raudal de Machuca, se echan al agua los marineros y arrastran la canoa, pero en los demás meses del año es navegable para canoas, y mejor lo fuera para champanes como los que se usan en el río de la Magdalena, en los que no se padecerían averías, por su vella disposición.

Por el caño de San Juanito se dilatan tres días en volver á introducirse en el río de San Juan, los mismos que si se subieran por este desde dicho puerto, bien que quando son muchas las aguas y se aumenta, por consiguiente, la fuerza de la corriente, se dilata 5 y 6, y por el dicho caño siempre son 3, porque guarda un nivel muy poco desigual, aunque tiene mayor distancia y más tornos, aunque cortos.

La bajada que se hace en los raudales del Toro y demas que median entre los Abalos y el Castillo, se hace por el Norte, y la subida por el Sur, y lo mismo el de Santa Cruz, pero el de Machuca no tiene canal fija, pues con abundante agua se sube y baja por uno y otro lado, y quando hay poca agua, por donde se reconoce ha formado la canal, que los practicos bien lo advierten.

Los primeros cuatro raudales inmediatos al Toro, se pudieran quitar en tiempo seco, porque se descubren las piedras y son muy cortas las distancias.

Ya queda dicho en la bajada se le pudiera hacer canal al raudal de Santa Cruz, y solo en el de Machuca se encuentra dificultad, pero si hubiera en el pie de el establecida alguna hacienda, en todo tiempo podian pasarse los tercios en vestias, y aun en carretas, haciendo dos pontarrones de palos en dos quebradas que median por el camino que está avierto al lado del Norte.

En todos los raudales suben con palancas los marineros las canoas.

# DE PARAJES DEL RIO SAN JUAN

## POR LO QUE RESPECTA A LA BAJADA DESDE EL FUERTE DE SAN CARLOS HASTA EL PUERTO

Del dicho fuerte al puerto se graduaron de distancia 54 leguas, ocupando en todo el tránsito 32 horas, 25 minutos, de remo continuo, dilatando 6 días y navegando solo por la mañana, á excepción del primero, en esta forma:

En la primera jornada del Fuerte á los Abalos, se graduaron 12 leguas, dilatando 9 horas por ser poca la corriente á causa de que los raudales que subsiguen forman una altura que impide y detiene las aguas de dicha distancia.

En la segunda, de los Abalos al arruinado castillo de San Juan, en que se graduaron 6 leguas de distancia, se dilató tres horas y un cuarto, habiendo encontrado quatro raudales, que se reducen á unas quantas piedras que forman un chiflon entre si, que teniendo bastante agua no se conocen en otra circunstancia que en la de la violencia de la corriente, y se hallan á muy corta distancia unos de otros. Al frente de dicho castillo se halla el raudal llamado de Santa Cruz, y por los ingleses, del Diablo; es muy rapido, de mucha piedra, dilatándose una canoa solo cinco minutos en bajarlo, y á precaucion, en su cabeza ó principio, que es en la rampa que forma la subida del castillo, se desembarcan y desalijan las canoas, y pasaran á media carga, y despues por la orilla, de como 12 varas de ancho, se conduce la carga á hombros al otro lado, que habrá la distancia poco menos de 150 varas, bien facil de hacer canal en esta orilla, por ser todo piedra movediza que en tiempo seco se descubre.

En la tercera, del Castillo á Diamante, se dilata tres horas, y á la hora y 10 minutos se encuentra una isla llamada Bartola, y á la vista de ella se nota rebentazon de piedras, pero no es por ella la canal; en tiempo seco se dibisan casi todas, y como a un cuarto de legua de esta se mira un riachuelo, y al frente reconoció un bajo de cascajo oculto, que raspó el buque en él, nominado los Pilares, y se graduó la distancia de cinco leguas hasta dicho Diamante.

De este se pasa en el mismo dia á Machuca, cuyo nombre ha tomado por un raudal compuesto de infinidad de piedras, que unos días forma canal por unos puestos, y otros por otro, tan sumamente rápido y ancho que habiendole graduado la distancia de dos leguas caminando por tierra de uno á otro lado ó sitio por el camino que esta abierto, se baja embarcado en 20 minutos.

En la cuarta, de Machuca á San Carlos, se dilata 4 horas y un cuarto, y se le graduaron 7 leguas de distancia.

En la quinta, de San Carlos á San Francisco, se dilatan 3 horas, y en el mismo día se pasa á San Juanito, cuyo nombre ha tomado por un brazo de agua que sale desde San Juan y vuelve después a reunirse á el cerca del puerto, habiendo dilatado  $3\frac{3}{4}$  horas, y siguiendo hasta Concepcion, alias Colorado, que es otro brazo que sale de San Juan, llevandose la mayor parte de agua, y de donde empieza á reconocerse el declive del terreno hasta la mar, y se llega á la hora y 20 minutos, habiendo graduado de distancia en todo 14 leguas.

En la sexta, de la Concepción á la Boca, se dilata 4 horas 30 minutos, en cuyo tránsito se divide el río Taure, que sale á la mar como Colorado, aunque no con tanta agua, y se graduó la distancia de 8 leguas.

Por el brazo de San Juanito, en tiempo seco, pasa muy poca agua, pero se ha navegado ya por él en cayuco en el tiempo medio de aguas, ahorrándose dos días de camino, sin haber encontrado otro impedimento que el de dos arboles grandes que atravesaban en distintos puestos, y haber tenido que echar el cayuco á pique para pasar por debajo y seguir la vuelta ó remanse de agua, con una punta de piedra y un placer de arena que forma antes de dibidirse del de San Juan; parece que en caso de quererle dar mas agua á San Juanito, pudiera hacerse y conseguirse el que ni Colorado ni Taure fuera navegable, quitandosela al de San Juan, pero resta conocer si la cauce que sigue hasta donde vuelve á introducirse en San Juan, la recibirá, pues puede ser un terreno demasiadamente bajo, y derramarse, ó bien consumirse en dos lagunas que hay adelante, y á corta distancia se dibide del de San Juan el río Colorado, y tiene su salida á la mar como á las 12 ó 14 leguas de aquel, y aunque su barra es algo expuesta, ya ha habido canoa que entrando por él y cruzando por un estero que forma con Taure, han salido á San Juan por uno de los caños de Colorado.

El puerto de San Juan está muy resguardado con fondo aun á la orilla. Las dos barras que se miran por uno y otro lado de una isla que hay por donde se sale al puerto, la mano derecha no ofrece el menor riesgo, pero sí la izquierda.

# CONSULTA DEL M.I.S. DON JOSEF DOMAS,

DEL CONSEJO DE S.M. MARISCAL DE CAMPO DE SUS Rs. EJERCITOS, PRESIDENTE GOVERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL REINO DE GUATEMALA

## CONTESTACION DE DON JUAN DE ZAVALA

M. I. S.

Enterado de las diferentes preguntas que en oficio de 7 de Febrero próximo pasado se sirvió V. S. confiarme, procedo á su contestación del modo que verá V. S., poniendo aquellas para mayor claridad al margen, con la debida separación de puntos, y mis respuestas á su frente.

**1' ¿Qué fuerzas tienen los Moscos?**

En quanto á gente armada hay muy poca, ó en sustancia ninguna, y en orden á la cantidad de hombres capaces de tomar las armas, nadie puede saberlo, pero es constante que componen un extraordinario número, cuya ignorancia nace de la suma libertad de ellos, de su ningun arreglo, ni subordinación, y de la considerable extensión del terreno que ocupan.

**2' ¿Si son muchas parcialidades, y quantas?**

Aunque son varias sus parcialidades, solamente la del rey Jorge es de algun respecto, y no puede saberse quantas serán.

**3' ¿Si hay alguna entre ellas que comparativamente tenga tanta que absorba el resto de todas las otras?**

La del rey Jorge es la más respetable, por sus mayores conocimientos, nacidos por el roce que él (1) y sus subditos ó vasallos han tenido con los extrangeros; pero si se unieran las demás, indispensablemente acabarían con ella, por su inmenso número.

**4' ¿Qué extensión de terreno ocupan, ó si solo están establecidos desde el Cabo de Granada, á Bluefiers, inclusive, ó exclusive ambos puntos?**

Las tierras en que residen los Moscos y demás indios salvages, ó caribes, abrazan desde las orillas del río Tinto hasta las del río Mico, que desagua en la bahía de Bluefiers, ambos inclusive, cuya extensión ocupa como cien leguas por linea recta, ó por elevación.

**5' ¿Si tienen establecimientos fixos y permanentes dentro de ellos, ó si los mudan, y en este ultimo caso, quando y como?**

Viven en rancherías ó palenques permanentes, excepto los que por determinados tiempos recorren la costa que ba para el Sur hasta Bocatoro, pescando carey, tortuga, etc.; y por separado hay otros caribes montaraces que abandonando sus rancherías se dirigen

á algunas vegas de ríos que tengan buen pescado, y en que construyen otras de nuevo.

**6' ¿Si hacen estas mudanzas solo con relacion á la pesca, ó con algun otro objeto; en que embarcaciones, en que tiempos, y si estos son periodicos siempre, ó comunmente?**

Al recorrer dicha costa por mar, que lo verifican en solo piraguas, no lleban otra mira que la pesca indicada, cuya navegación emprenden anualmente en los meses de Abril y Mayo, y regresan como por Octubre ó Noviembre.

**7' ¿Qué comercio ó comunicación tienen con los ingleses?**

En estos últimos años ninguna sensible comunicación han tenido con los ingleses, aunque con demasiado sentimiento suyo, por las inmensas ventajas que lograban con su trato, que les era en sumo grado más benéfico que nuestros regalos, por quanto de aquel modo nada les faltaba, y de este les escasea todo; siendo lo más gracioso que los ingleses resultaban beneficiados, y nuestros regalos quedan sin recompensa ni agradecimiento alguno, causandoles esto mas bien cierto odio hacia nosotros, por la memoria que con ello hacen de lo que perdieron con la expulsión de los ingleses. Hoy solo tratan con dichos Moscos los vecinos isleños de San Andres, de Santa Catalina y de Mangles; esto es, que lo sepa yo.

**8' ¿Si estos procuran tenerlos adictos con regalos, con cambios, con uno y otro, ó de que modo?**

Quando los ingleses comunicaban á dichos Moscos, procuraban tenerlos adictos y contentos sin otro artificio que el de los cambios, de cuyo modo lo proveyan de quanto les podia hacer falta, admitiéndoles en pago diferentes peleterías, maderas, zarza, brasil, carey, tortuga y demas producciones de la costa.

**9' ¿Qual de los medios, el de cambios ó el de regalos, será preferible: ó si convendría substituirle con otro, ú otros nuevos, y quales sean ó puedan ser éstos?**

Por la contestación que precede se echa de ver que el medio más preferible ó único para tenerlos contentos es el de los cambios, á imitación de los ingleses, admitiéndoles todo lo que produce aquel terreno y surtiéndoles de quanto ellos necesitan, á saver: de anzuelos, aparejos de pescar, achas, machetes, algunas escopetas y municiones para cazar, aguardiente, crudos angostos, listados ordi-

(1) En el ms., de .

narios y otras diferentes ropas bastas que ellos usan.

10' **¿Si navegan algunos ríos, y que nombres tienen los más frecuentados y conocidos?**

Desde Tinto á Matina (cuyo puerto tambien visitan los Moscos) cuentan ellos cinco ríos nabegables y conocidos por nosotros, á saber: el del citado río Tinto, que llega á las inmediaciones de Olancho; el de Segovia ó Cabo de Gracias, que es uno mismo, y se sube por el hasta cerca de la Nueva Segovia; el de Bluefiens, nombrado río Mico, cuyas cabeceras están cerca de Chontales; el de San Juan, y el de Matina.

11' **¿Si los indios salvages que habitan aquella region merecen el nombre de tales, y si están mezclados ó separados si son enemigos entre sí, ó de nosotros?**

Muchos de los indios que habitan aquella region merecen realmente el nombre de salvages; otros algo menos, y tambien los hay bastantemente racionales. Huyen comunmente de comunicarse con los Moscos-Zambos de la costa, y lo mismo de nosotros, excepto tales quales que bienen de quando en quando á buscarnos con la idea de hacer algunos cambios.

12' **¿Qué pais ocupan dichos indios, así en la costa como en el interior?**

Ocupan toda la costa que se cita en la respuesta 4ª, y no se sabe quanto internan para el Oeste, ó que terreno ocupan en lo interior, pero es regular que no exceda de quarenta leguas el palenque más internado.

13' **¿Qué caracter es el de unos y otros, y lo mismo en religion, costumbres, medios de subsistencia, fuerzas y modo de reducirlos?**

Los Moscos Zambos son robustos, valientes, muy agiles, morenos, buenos cazadores ó escopeteros, famosos pescadores é insignes nadadores y muy marineros de embarcaciones menores. Los indios Moscos son del color de los demas indios del reyno, los que viven cerca de la costa y de los ríos grandes, casi son de las propias circunstancias que los Zambos, y los de las montañas mucho más débiles, menos agiles y muy caribes ó salvages. Parece que ninguno de todos ellos tiene religion alguna, ó si la tienen se ignora totalmente; como faltos de educación carecen tambien de costumbres, y en orden á medios de su comoda subsistencia se ben oy casi totalmente sin ellos, por no haber quien les compre lo que producen sus costas y terreno. El reducirlos á todos es moralmente imposible, pero muy facil el domesticar quanto se quiera á los de las inmediaciones de la costa, por medio de los cambios, y no de otro modo.

14' **¿Qué distancia hay de sus establecimientos á nuestras poblaciones; la calidad del terreno ó camino que intermedia; si su temperamento es saludable, ó mortífero, con especificación de lo**

**que éste pueda influir con respecto á ellos, ó á nosotros?**

Desde las poblaciones que ellos tienen á las orillas del río Mico, hasta las mas inmediatas de nosotros, dista de 12 á 25 leguas, segun el rumbo que se quiera tomar para dar con ellas. De las haciendas de Olancho, hasta los palenques de los indios Payas, hay como veinte leguas; y en quanto á la distancia que habrá en lo interior desde sus pueblos á los nuestros, se ignora totalmente. El terreno que dibide sus poblaciones de las nuestras, en parte es llano, en otras pantanoso, y tambien lo hay muy montuoso. Su temperamento para nosotros es enfermizo, por estar sin el menor cultibo, no obstante ser templado; pero para ellos al contrario, á causa de haber nacido y ser criados en él.

15' **¿Si hay facilidad ó gran dificultad para que puedan venir muchos de ellos juntos á nuestras poblaciones, y el parage ó parages por donde con más probabilidad podran verificarlo?**

Aunque ellos tienen bastante facilidad para que puedan venir muchos juntos á nuestras poblaciones por qualquiera de los puntos de río Tinto, Cabo de Gracias, Bluefiens y Matina, no es verosimil que lo verifiquen, como tampoco lo han hecho jamas, excepto tal quan vez que en cantidad de solo ciento ó doscientos de ellos han venido á Matina, Lobago y Jutigalpa con la idea de robarse algun cacao, ganado ú otra cosa de poca entidad, ya se ve que en aquellos parages tampoco hay cosas de más valor.

16' **¿Si unidos á los ingleses, ó éstos solos, es verosimil emprendan expedición formal, á menos que sea por el río de San Juan?**

A no ser unidos con los ingleses, tampoco es creible emprendan ellos expedicion alguna contra nosotros, ni contra nadie, por su impericia, por sus ningunos conocimientos, poca subordinación y menos ambición.

17' **¿Qué circunstancias son las de éste?**

El río de San Juan es el que presenta menos escollos que otro alguno de dichas costas para subirlo en cualesquiera de todas las estaciones del año. Toda su longitud, que corre con corta diferencia Leste á Oeste, ascienden á 40 leguas marítimas de 20 en grado, sobre muy poco mas ó menos. Sus orillas son bajas en la mayor parte; su ancho desde 100 á 200 varas; su fondo muy vario; sus corrientes, en medio muy rapidas en sus mayores crecientes, y en las orillas corren entonces desde 2 hasta 4 millas; y quando no lleva crecientes, su mitad. Tardase en subir con buques medianamente aparentes, de 6 á 9 dias; á media carga, en todos tiempos.

18' **¿Qué facilidad y dificultades se pulsan para resistirlos en caso de que suban por dicho río de San Juan, y los medios más económicos y bastantes que se puedan tomar para impedirlo?**

Para impedir su subida deben colocarse ocho cañones, no contando por ahora el puerto de San Juan, y en el que hecha la paz deben formarse dos baterías rasas, y cuyos fuegos crucen la entrada á él, y que sean del calibre de á 8, ó quando menos de 6, á saber: 4 en Concepcion, que es donde se dibide el río Colorado de el de San Juan, distante 6 leguas del puerto, para impedir que suban por el; y los otros 4 en el sitio que ocupó el castillo viejo de San Juan. En estas dos pequeñas baterías solo debe permanecer en tiempo de paz la de Concepción, eligiendo el terreno menos bajo y más sólido, no solamente para el indicado objeto, sino tambien para la formacion de un grande almacén que deberá servir para la custodia de los diferentes cargamentos mercantiles que conuendrá se depositen en él por ciertas razones que el comercio representará á su tiempo.

19' **¿Si en el caso de superar ellos las dificultades que presenta el citado río, los defendría mucho el fuerte de San Carlos. Si en el caso de posesionarse de éste, tomando nosotros buenas providencias podrían subsistir mucho tiempo en la provincia, y quales serían más adaptables, atendidas así las circunstancias de la tropa, como su calidad y la del parage?**

En el caso de estar proveido el fuerte de San Carlos de buena polbora y demás pertrechos de defensa, con un destacamento de 150 á 200 soldados regularmente disciplinados, parece moralmente imposible superen los enemigos aquel punto por agua; y mucho menos si se establece, casi á ningun costo, una batería rasa flotante, formada de gruesos y ligerísimos maderos de balsa (de que abundan aquellas vegas), fondeandola en medio de la misma boca del río, frente á la propia fortaleza. Si no obstante lo expuesto llegasen los enemigos á posesionarse de ella, que siempre sería precediendo algun desembarco, con mucha fuerza de gente, é inmensos afanes y costos, por lo cerrado y cenagoso de todo aquel terreno, el mejor, el más acertado y el más económico medio para echarlos, sería el dejarlos en ella hasta que su mortíferisimo temperamento y los incalculables nuevos costos que tendrían que sufrir para medio alimentarlos, les hiciera abandonar el puesto irremisiblemente. Y si no contentos con apoderarse de dicha fortaleza, pensasen en dirigirse para lo interior de esta provincia<sup>1</sup> dejando guarnecida aquella, aun en este increíble (1) evento, sus pérdidas, costos, desgracias y trabajos, serían infinitamente mayores que los nuestros, y su utilidad ninguna, por mil razones que á ningun hombre medianamente sensato se le pueden obscurecer, atendida la dilatada, molesta y mortífera distancia que tendrían que atravesar sin más auxilio que el de sus fusi-

les, y por lo que no me molestó en relatarlas.

20' **¿Quales son también las circunstancias de dicho fuerte, y las del destacamento de Chontales, dando noticia de sus temperamentos?**

La citada fortaleza de San Carlos (que ya queda dicho ser de fatal temperamento) está situada en la propia boca superior del río de San Juan, ó desaguadero de este gran lago. Su terreno es duro, firme y bastante elevado; su artillería, sino carece de defectos, y en que no tengo el menor bote, es más que suficiente. La mayor parte de sus enfermedades dimanán del errado método que se obserba en el arpillage, conduccion y conservación de los viveres con que se raciona su guarnicion. El destacamento de Chontales se ve situado en parage bastante sano, esto es, en una de las haciendas de aquel partido, pero la más inmediata á las montañas del Norte por el rumbo que guía hacia Blufiers .

21' **¿Si son precisos ó útiles uno y otro, ó si conuendría substituirlos, y con qué?**

Por ahora es preciso que continúe el destacamento de la fortaleza de San Carlos, y al contrario el de Chontales, que no puede servir más que para impedir algun leve robo que los Moscos intenten hacer precisamente por donde está el propio destacamento, porque por otro lado no lo podrán estorbar.

22' **¿Qué gente costaran anualmente á esta provincia ambos destacamentos, por una regulación prudente?**

Es imposible calcular la infinidad de gente que cuesta anualmente dicho destacamento de San Carlos á esta provincia, por quanto la mayor parte de los milicianos van á morir á sus casas al cabo de quatro, seis, ocho, diez y veinte meses de haber vuelto de ella; otros fallecen por desertarse, sin conocimiento del terreno, en las asperísimas montañas que intermedian entre aquella fortaleza y las haciendas de Chontales; otros mueren en este hospital de Granada, á donde vienen á parar, ya sea por haberse enfermado antes de cumplir su tiempo, ó ya despues de cumplido con sus compañías, que se desembarcan todos aquí; y otros, en fin, que quedan enterrados en el campo santo del mismo San Carlos. El destacamento de Chontales no causa regularmente más muertes que las que sus mal acondicionados viveres acarrearán, que no son muchas por quanto tampoco permanecen allí más de cinco meses cada año, y en la mejor estación.

23' **¿Si conuendrá que siga el destacamento en Chontales, aumentando ó aminorando su número de tropas, y lo mismo las que están de guarnicion en el fuerte, expresando en caso de conuenir una y otra rebaja, hasta que número deban reducirse?**

El destacamento de Chontales no puede

(1) En el ms., inleible.

servir más que para lo que ya queda dicho, y en quanto al del fuerte de San Carlos, con que quede este reducido á solo la tropa de morenos franceses y otros cien soldados bien disciplinados del Regimiento fixo, tiene suficiente tropa para defender en aquel punto la subida del río.

24<sup>o</sup> **¿Y que fuerzas navales existen en este lago; su utilidad ó inutilidad; si conviene reforzarlas, ó disminuirlas, expresando quales deban quedar?**

Las fuerzas navales de este lago siempre he guardado por inútiles, afendida la ninguna instrucción, de su oficialidad, patrones y tripulacion, la poca diligencia de los buques, lo inaparente de su jarcia, velas y lonas, y principalmente porque juzgo que jamas se les presentará ocasion de hacer fue-

go; pero ya que ha costeado el rey todos los que en el dia existen, se debe ber el mejor modo de conservarlos, teniendo listos y tripulados solo dos de los siete de cubierta que conserva y mantiene actualmente S. M., y que los cañones de los que conviene desarmar se coloquen en la balsa de que trata en la respuesta 19 de este papel, bajo el supuesto que dichos dos barcos son muy suficientes para todas las atenciones del servicio que aqui puedan ofrecerse.

Espero tenga V. S. M. I. la bondad de disimularme los defectos que habré cometido en la contestación que precede, bajo el firme supuesto que en nada he procedido de malicia, ni tampoco lo permita Dios.

Nuestro Sor. gue. á V. S. los ms. as. que le deseo. Granada, 5 de Marzo de 1800.

M. I. S. Presidente Dn. Josef Domas y Valle.

Hay en el reino de Guatemala quatro intendencias, 39 subdelegaciones, 4 comandancias ó gobiernos políticos y militares, 3 corregimientos y 7 alcaldias mayores.

La poblacion se regula en un millon de todas clases. Por el censo executado en el actual Gobierno, años de 803 y 804 resultaron:

Españoles . . . . .	140.815
Indios . . . . .	578.236
Ladinos . . . . .	318.370
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.037.421</b>

Hay curatos y pueblos, á saber:

	Curatos	Pueblos.
En el Arzobispado . . . . .	125	436
En el Obispado de Nicaragua . . . . .	046	107
En el de Honduras . . . . .	033	123
En el de Chiapas . . . . .	040	108
	<hr/>	<hr/>
	244	774

No se incluyen los puestos ó plazas militares de Omoa, Truxillo, Peten, Golfo Dulce y San Carlos, donde hay capellanes reales, ni las nuevas reducciones de ladinos é indios agregados á curatos antiguos.

En el quinquenio de 798 á 802 se exportaron para Cadiz por el Golfo Dulce de Honduras, en buques de registro:

Tercios ó zurrones de añil . . . . .	22.241
Botijas de balsamo . . . . .	1.347
Arrobas de zarzaparrilla . . . . .	1.386
Cajones de cigarros de Tusa . . . . .	391
Docenas de mechas de papelillo . . . . .	1.139

Tercios de cacao . . . . .	18
Plata acuñada, pesos . . . . .	532.158 4 <sup>3</sup> / <sub>8</sub>
Idem en pasta . . . . .	1.636

Los reales derechos del comercio recíproco del Callao, Guayaquil y Acapulco, con los puertos interiores de Realejo y Sonsonate, en el quinquenio de 795 á 99, importaron 51.692 pesos, 6<sup>1</sup>/<sub>2</sub> rs.

Los indios tributarios, por la matricula de 803, son 111.335.

El tributo que pagan anualmente es de dos pesos. En algunas partes solo pagaban diez y doce reales. Se han dado providencias para igualarlos.

Los negros y mulatos libres no son tributarios en el reino de Guatemala; se trata de que lo sean.

La renta de Alcavalas se regula en 180 mil pesos año comun. Cedió el rey todos sus productos en el decenio de 775 á 784 para la traslación de la capital, arruinada por los terremotos de 773, é importaron 1.747.442 pesos 3<sup>3</sup>/<sub>4</sub> rs. La cesion fue de la cuarta parte de estos productos para los edificios reales, y de las otras tres cuartas para los de comunidades, yglesias y auxilios de particulares.

La del tabaco, en el quinquenio de 799 á 803, rindió de utilidad líquida 949.757 pesos 3<sup>3</sup>/<sub>4</sub>, que corresponde por año comun á 189.951.

El ramo de rentas y composiciones de tierras realengas, en el decenio de 793 á 802, produjo la corta cantidad de 20.710 pesos, 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> reales.

El derecho de Consulado, desde Mayo de 794, en que se estableció, hasta fin de 803, importó 91.820 pesos 5<sup>1</sup>/<sub>2</sub> rs.

En la Casa de Moneda, en el decenio de 795 á 804, inclusive, se introdugeron y amonedaron marcos de plata 187.649, 1 peso, 7 ochavas, 4 tomines, y de oro 335 marcos, 1 peso y 1 real.

Las asignaciones de curas con título de sínodos y doctrinas, ascienden anualmente á 43.235 pesos.

Los sueldos de empleados de solo el departamento de Real Hacienda, con inclusión de las pequeñas asignaciones de los corregidores y alcaldes mayores, importan al año 198.898 pesos, 6 rs.

Los fondos de consumidores de comunidades de Indios consisten en 302.039 pesos, 6 reales, impuestos en particulares al rédito de 5 por 100, ó existentes en caxas; de que se han trasladado las dos terceras partes á la de consolidacion de Vales.

Los ingresos anuales se reducen al expresado rédito de 5 por 100 de lo que está impuesto formalmente, y á una contribución que se cobra con el tributo, é importa al año 13.528 pesos, 1 real.

Pertenecen á este ramo algunas pequeñas estancias, potreros y otras fincas de que no se llevaba cuenta hasta los últimos años en que se han dado providencias para que tales partidas entren al fondo comun.

La administración corre por la Audiencia exclusivamente, como la de los Propios y Arbitrios, que están arruinados en todos los pueblos.

Hay un Monte Pio, establecido para habilitar ó socorrer á los cosecheros de añil. Se formó con 100 mil pesos prestados por el rey y con la contribucion de 2 pesos por cada zurrón de este fruto en cosecha. En 806 tenía de existencia efectiva 61.091 pesos, y repartido, ó en deudas de los mismos cosecheros, 551.662 pesos, 2 reales.

Los ingleses, desde el primer tercio del siglo anterior, tuvieron el proyecto de apoderarse de la provincia de Nicaragua, con el objeto de abrir la comunicación de los dos mares, que fue el de las expediciones de Vernon y Anson, tan costosas como desgraciadas.

En el año de 776, el capitán Smith (1) que vivió 18 años entre los Mosquitos, y se internó disfrazado varias veces, presentó á su corte descripciones y planos que se creyeron muy exactos, de todos los puertos, bahías, etc., de las dos costas del Sur y Norte. Quiso persuadir que el gran Lago se comunicaba con el mar del Sur por la bahía de Papagayos, y tanto la corte de Londres, como la de Madrid lo creyeron así algun tiempo.

Se recibieron despues en Londres los pla-

nos y diarios del Coronel Hogdson, que no suponían tal comunicacion abierta, pero sí la facilidad de abrirla por medio de un canal de seis leguas de largo, que es la menor distancia de la Laguna á la punta que forma el mar, y que Hogdson llamó impropriamente punta de Papagayos. Su designio fué inclinarse á su corte, como lo consiguió, á que continuase las operaciones simultaneamente sobre el puerto de San Juan y el de Realejo.

No se fió el Ministerio ingles de los papeles de Hogdson. Comisionó á otro Coronel, llamado Lee, que estuvo en el terreno, para lo qual se valió de mil ardides. A su vuelta comprobó todo lo que aquel habia expuesto. Sobre los informes y planos de los tres, Smith, Hogdson, y Lee, se escribió en Londres una memoria que fue premiada y corrió entonces con mucho secreto. Aun ahora se encuentran muy pocos exemplares de ella. El que quiera imponerse á fondo de este asunto debe buscarla, sin creerla en todas sus partes, porque se percibe que estando muy inclinado el Ministerio inglés al proyecto, se tiró á presentarselo todo llano y hacedero.

Lo cierto es que se adoptó el plan de Hogdson en el año de 80, y que tubo las malas resultas que todos saben.

Nuestra corte hizo lo que pudo. Instruida por mayor de las intenciones y de los datos con que se contaba, embió por el cabo de Hornos algunas fuerzas que no llegaron á su destino. Quiso que se fortificase la bahía de Papagayos, y que la principal mira se pudiese á embarazar la entrada por el río de San Juan.

Al mismo tiempo comisionó á los ingenieros D. Joaquin Isasi y D. Josef Alexandre, con el Coronel D. Ignacio Maestre, que era Comandante de Omoa, para que reconociesen si la Laguna se comunicaba con el mar del Sur, y aseguraron no solo que no había tal comunicacion, sino que mediaban entre sus respectivas margenes elevadas cordilleras y otros varios obstáculos que casi imposibilitaban á la industria humana que llegase jamas á abrir un canal navegable de la una á la otra parte.

Digeron tambien que las aguas de la Laguna conservan un nivel superior respecto al de los dos mares, como lo acredita por su único, continuo y precipitado desagüe que por el río de San Juan tiene á la mar del Norte.

Con estas noticias, acompañadas de un plano inexato, quedó tan satisfecho nuestro Ministerio, que no mudó de opinion aunque despues tubo en sus manos los diarios de Hogdson.

(1) En el ms., Simith.

## DESCRIPCION DE LAS ISLAS ADYACENTES DE LA COSTA DE LOS MOSQUITOS, A SABER:

### Isla de Providencia

Tiene como siete millas de largo y cuatro de ancho; está situada en 13 grados y 20 minutos de latitud al Norte, en una situación muy importante, por tener el mando de la costa de los Mosquitos.

La mayor parte es tierra muy alta, pero tiene tambien bastante de llano; ambas son tierras muy excelentes. Casi toda la playa es pedregosa y alta; tiene pruebas de ser muy sana. Hay dos ríos chicos y algunos arroyos con buenísima agua, y la de los pozos es igualmente buena.

La isla está llena de buenas maderas, entre otras del palo moro, y cedro. También tiene pimienta de Jamaica, muchos javalíes, tortugas de tierra y aves de varias especies, pero no son de veneno, no obstante que son de las mismas especies que las que tienen veneno sobre la costa.

El puerto principal está entre la Providencia y la Chiquita isla de Santa Catalina, que es como al Noroeste de la isla de Providencia. En este puerto no pueden entrar barcos de más de 16 pies de aguas; hay al rededor otros fondeaderos, pero este es el principal.

En Santa Catalina se hallan vastantes vestigios de las fortificaciones y casas de los yngleses que vivieron allí en el siglo pasado.

La tierra de estas islas es tan fértil que producirán todas las cosas que se hallan entre los tropicos. Lo que ha sido sembrado anteriormente como algodón, maíz, &c, se ha dado muy bien.

Casi toda la Providencia está guarnecida con arrecifes, particularmente uno al Norte, que corre como cinco leguas á la mar. Todo al rededor de la isla y entre los arrecifes, hay abundancia de tortuga, carey y pege. No hay mas avitantes en el dia que dos familias de mestizos que no pasan del numero de 12 á 14 personas.

### Isla de Andres

La isla de San Andres es como de 10 millas de largo y tres de ancho. Está en latitud de 12 grados y 35 minutos al Norte. Esta isla es de tierra baja y fértil, pedregosa y sana. El agua de veber no es buena, ni en gran cantidad, y es de pozo.

Aquí se hallan bastantes maderas buenas

para hacer casas y embarcaciones menores, y entre ellas ay algun palo moro. Hay bastantes aves chicas, y culebras en los montes, pero no son de veneno.

El puerto principal está al Oeste; tiene agua para qualquier barco, pero es algo expuesto al viento quando sopla del Oeste, y hay otro puerto al Nordeste para barcos menores que no tienen más de 6 á 8 pies de agua. Hay muchos arrecifes, particularmente al Norte, á donde corren como dos millas á la mar. Al rededor produce bastante pege, pero poca tortuga. Esta isla ha sido establecida por algunas familias inglesas, casi un siglo, pero no tenia muchas antes de la paz de 1763. Ahora tiene 35 familias que están establecidas principalmente al Norte y Leste de la isla, con 285 esclavos

Tienen grandes siembras de algodón y abundancia de platanos, maíz, ñames, yucas, batatas y bastantes frutas como naranjas, aguacates y algunos cocos, &c. Tienen poco ganado, algunos caballos, ovejas, bastantes cabras, puercos, patos, pabos y gallinas.

Los habitantes son labradores y navegantes; tienen pertenecientes á la isla como 10 chiquitos barcos y botes, y están empleados generalmente en la pesca de tortugas.

Los labradores están solamente empleados en sembrar algodón, y dicen que pueden ganar ciento y cincuenta pesos fuertes al año por el trabajo de cada esclavo que tienen empleado en dicho algodón; pero este me parece algo crecido. Esta isla está lejos de la laguna de Perlas, como de 35 leguas.

### Isla Grande de Mangle, o de Corn

Tiene como tres y media millas de largo y dos y media de ancho; está situada en 12 grados y 8 minutos al Norte; generalmente es tierra alta, con algunos bajos. Los besfigios demuestran que ha sido bolcan en tiempos pasados.

La tierra es buena y produce las mismas cosas como la Providencia y San Andres; el agua es de pozo y buena. No hay maderas suficientes para hacer casas ó barcos, siendo todas chicas y no iguales á las de las otras islas. Hay pocas aves, á excepción de palomas, y de ellas hay una cantidad innumerable. Hay abundancia de culebras, pero no son de beneno.

El difunto coronel D. Roberto Hogdson ha tenido un establecimiento y hacienda en ella por mas de 30 años, y ahora sus herederos tienen allí muchos ganados, puercos, obe-

jas y cabras. También tienen algodón, plataneros y milpas. No hay otros habitantes en la isla, sino dichos herederos, sus esclavos y dependientes. Los Mosquitos que han tomado refugio en ella, siendo transeuntes, no son contados.

Tiene un puerto hecho de arrecifes al Norte, llamado el puerto de la Concepción, pero de poco fondo, como para barcos de 7 pies, y tiene dos ensenadas, una al Noroeste y otra al Sudoeste, en donde hay buenos fondeaderos, y cualquier barco puede fondear, pero están muy expuestos á los vientos del Norte, Oeste y Sur. Hay muchos arrecifes en el rededor, particularmente el Norte, Sur y Oeste. Hay entre los arrecifes y al rededor muchos peges y tortugas.

## Isletas de Perlas

Hay como 30, la más larga no tiene mas de media milla de largo. Generalmente están bajas y algunas anegadas. No producen más que cangrejos, caracoles, iguanas y maderas de poca importancia. Cerca de ella se produce mucha tortuga, carey y pege. No hay habitantes ningunos, y generalmente ablando son de ninguna importancia. Todos los demas islotes hasta el Cabo de Gracias á Dios, estan de la misma descripción.

## NOTICIA DE LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS QUE TIENE EL REYNO DE GUATEMALA, CON SUS RESPECTIVAS PRODUCCIONES

Obispado de Ciudad Real de Chiapas.—Sus producciones, ningunas en sustancia, excepto el poco tabaco que coge, porque las que da se consumen en su despoblada provincia.

Soconusco.—Produce cacao y algun añil.

Totonicapam.—Da texidos de lana, y aun mas trigo.

San Antonio.—Cacao y algodón en rama.

Solola.—Trigo y garbanzos.

Chimaltenango.—Trigo y minestras.

Zacatepeques.—Nada en sustancia.

Escuintla.—Sal y pescado.

Guatemala, capital y Arzobispado.—Muchos texidos de algodón.

Verapaz.—Ylados de algodón y zarzaparrilla.

Chiquimula.—Ylados de algodón y algunas minas de plata.

Sonsonate.—Muy pocos ylados de idem, algun bálsamo, añil, azucar, petates y sombreros.

San Salvador.—Mucho añil y algun azucar.

Comayagua, Obispado.—Ganado bacuno, algun mular y muy poco añil y zarzaparrilla.

Gracias.—Tabaco y muy poco añil.

Tegucigalpa.—Minas de plata.

Nicaragua, Obispado.—Cacao, ganado bacu-

no y mular; quesos, añil, palos de tinte, maderas, mucho maíz, azucar, alquitranes, breas, tortugas y carey.

Nicoya.—Ganado de dichas dos clases, perlas é ylo morado.

Matagalpa.—Trigo, azucar y ganado de las propias dos clases.

Segobia.—Azucar y ganado.

Costarrica.—Tabaco, azucar, cacao é ylo morado.

NOTA.—Que en quanto á extraccion de maderas y palos de tinte, no se verifican hoy otras que las que del puerto del Realejo se llevan al Peru.

OTRA.—La pesca del carey y tortuga se hace en mucha abundancia por los Moscos é yngleses que habitan por las costas del Norte de este reyno, sin que á nosotros nos resulte ventaja alguna.

OTRA.—El corte de palos de tinte y de exquisitas maderas respectiva á dicha costa del Norte, tampoco nos rinde utilidad chica ni grande, sucediendo con esto lo mismo que con el carey y la tortuga, por cuya razón y sin que el puerto de San Juan se fomente, jamás podrá el reyno gozar lo que su mismo terreno le brinda por aquella parte en tantísima abundancia: Granada, y Enero 3 de 1800.

## COPIA DE LA DESCRIPCION Y EXPLICACION QUE DEL PUERTO DE BLUEFIELDS HIZO EL INGLÉS D. GUILLERMO PITT HOGDSON

Su situacion esta demarcada por la isla del Fierro en 11 grados y 55 minutos. Toda embarcacion, para enirar en él ha de benir por entre el Caiman y la tierra, buscando las

6 y 7 brazas, siguiendo la demarcacion de ellas hasta el núm. 3, en cuyo sitio ha de dar fondo precisamente, no reinando el SO. que es rarísimo en aquella costa, y desde es-



Maderas de todas clases, id.  
 Alquitranes y breas, id.  
 Carey y tortuga, mucha y por ambos mares.  
 Perlas, algunas.  
 Ilo morado, id.  
 Los diezmos importan anualmente de 45 á 50 mil pesos en esta provincia.

Los efectos que en tiempo de paz se extraen anualmente para fuera del reyno, importan en

Añil . . . . .	160.000 pesos.
Brasilete . . . . .	3.000
Maderas . . . . .	5 000
Alquitran y brea . . . . .	10.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>178.000</b>

Los efectos que se extraen de la provincia para las demás del reyno importan, á saver:

En cacao . . . . .	220.000
Ganado bacuno . . . . .	100.000
Idem mular . . . . .	15.000
Caballar . . . . .	6.000
Quesos . . . . .	16.000
Maíz . . . . .	12.000
Azucar . . . . .	5.000
Algodon . . . . .	8.000
Carey . . . . .	1.000
Perlas . . . . .	5.000
Ilo morado . . . . .	3.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>391.000</b>

### NOTA SOBRE NICARAGUA

En esta provincia no se hace comercio ilícito alguno, por la dificultad de su introduccion sin ser visto.

El valor de los efectos de ropa, europeos, que se expendien en esta provincia anualmente en tiempo de paz, no excede de 300.000 pesos, á causa del excesivo costo que tienen puestos en ella, pero estando ya habilitado el puerto de San Juan, es regular que quando menos se duplique su consumo.

Los frutos y efectos que vienen del Perú, que son vinos, aguardientes, cuerdas de guitarra, pellones, peroles y otras menudencias de poca monta, importarán cada año 30.000 pesos, y los que se llevan de retorno en los artículos ya indicados, de 50 ó 60.000 pesos.

Los efectos de ropa de tierra que bienen anualmente de la capital del reyno y sus inmediaciones, valdrán 60.000 pesos: compo-nense estos de tegidos de algodón y de lana.

Los dos puertos abiertos que esta provincia tiene, el uno por la mar del N., y el otro por la del S., á saber San Juan y el Realejo, son inmejorables, á que se agrega que los transportes de frutos á ellos, se verifican á muy poca costa, tanto por la vondad del camino que ba para el Realejo, como por ser por agua las 95 leguas que hay desde Granada y Nicaragua al puerto de San Juan, esto es, las 50 por el gran Lago, y las 45 restantes por el Desaguadero de él, conocido con el nombre del río San Juan, sin que su pequeña barra perjudique en manera alguna á los traficantes.

La fertilidad, temperamento y demás bellas circunstancias de terreno de todo esta provincia y la aplicación de sus habitantes, prometen hacerla felicísima, muy útil á la nación, y lo mismo al estado, dentro de muy pocos años, siempre que se le auxilie por el Gobierno con algunas exenciones, que se provea el puerto de San Juan y orillas del río de los Consuelos, que tanta falta les hace, que se limpie bien el Estero y orillas del Realejo, y que se extinga el infructuoso destaca-

mento de milicianos que se le da á la fortaleza de San Carlos, tan perjudicial á la agricultura como á la población de la provincia.

Las costumbres de los naturales y demás gente parda de esta provincia, son mejores que las que promete su ninguna instrucción. Como inclinados al trabajo son naturalmente bondadosos, es raro el robo que se experimenta, y lo mismo las pendencias. Si vinieran á este pais algunas mil familias de colonos de loables costumbres, con inclusión de 150 á 200 buenos artesanos, que se repartieran por sus principales poblaciones, harían increíbles progresos aqui, y si entre las propias familias viniesen también cinco ó seis sujetos de buena moral, conducia é inteligencia, para maestros de primeras letras, no es ponderable el buen éxito que causaria, en la inteligencia de que entre estos vecinos honrados se les podria proporcionar un decente pasar ó una congrua más que suficiente.

El quintal de maíz vale á quien cosecha, de tres á 4 rs.; el de frijol, de diez á 12 rs.; la arroba de arroz, 3 rs.; cada novillo de 4 á 7 pesos; una baca, 4 pesos; un caballo de igual edad sin mas educacion que amansarlo, ocho pesos; una yegua, 4 pesos; la arroba de queso, de 8 á 16 rs.; el azucar, de 12 á 30 rs. la arroba; la rapadura ó azucar basta, de 6 á 8 pesos la carga de nueve arrobas.

La gente parda é indios se viste en la mayor parte de texidos de lana y algodón, trabajados en la misma provincia y en otras del reyno.

El resto de los havitantes consume mucho lienzo amburgues y frances, con bastantes texidos de seda, idem de lana, listoneria, sedas, ilo y zarazas españolas.

Los efectos de ropa europeos que quedan citados, se venden aqui por mayor á un 60 por ciento sobre sus principales en Cádiz, y por menor al 90 por ciento, y los texidos de Guatemala á un 30 por ciento por mayor, y al 69 por menor. Granada de Nicaragua, y Enero 20 de 1800.—JUAN DE ZAVALA.